

CONCEPCIÓN, 28 de julio de 2014.-

Nº 260 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Junta de Vecinos "Los Notros"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley Nº 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Abogado, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **JUNTA DE VECINOS "LOS NOTROS"**, el día sábado 09 de agosto de 2014, a las 15.00 horas, en el local ubicado en Avda. Los Notros Nº 2667, Barrio Norte, de esta Comuna.
2. Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 7 de la Ley Nº 19.418, debiendo levantar el Acta correspondiente.
3. Déjase constancia que para esta constitución se deberá tener presente lo establecido en el artículo 47 de la Ley Nº 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANUEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera.
- Señor Emilio Alcarrúz: [REDACTED]
- Archivo

CMS/yt

ID DOC 269249